

Lukor

05/07/2004

La Generalitat catalana detecta que hay funcionarios de prisiones implicados en tramas de introducción y tráfico de drogas

Justicia reclama una mayor implicación a los Mossos d'Esquadra para luchar contra esta práctica.

BARCELONA, 5 (EUROPA PRESS)

Un informe elaborado en poco más de un mes por la Conselleria de Justicia de la Generalitat ha concluido que hay funcionarios en las prisiones catalanas que están implicados en tramas de introducción y tráfico de droga en las cárceles.

"Hay que destacar el papel de los funcionarios de las prisiones como un instrumento habitual o integrado en alguna trama u organización para la introducción de droga en las prisiones y para traficar con ésta", señala el informe.

Estas conclusiones se encuentran en un informe elaborado por una comisión que fue constituida por resolución dictada por el conseller de Justicia, Josep Maria Vallès, el pasado 12 de mayo y ha estado integrada por el responsable de Asuntos Jurídicos y Recursos de la Sesoría Jurídica de la Conselleria, por un abogado del cuerpo de la Abogacía de la Generalitat y por el segundo jefe del Área Penitenciaria de los Mossos d'Esquadra.

En poco más de un mes, las conclusiones tienen fecha del pasado 1 de julio, la comisión ha sido capaz de detectar que en las cárceles se introducen todo tipo de sustancias tóxicas de casi una decena de formas diferentes.

PAPEL DE LOS MOSSOS

La Conselleria ha concluido que "en relación con las actividades policía autonómica sobre la problemática de la introducción de droga en las prisiones, se pone de manifiesto la necesidad de una implicación más grande por parte de ésta en la tarea de investigación correspondiente que se debe llevar a cabo". En este sentido, el informe señala que se debería crear una brigada específica dedicada a esta actividad sobre la introducción de drogas.

No obstante, el informe señala que "las relaciones de los centros penitenciarios con la policía autonómica son fluidas y buenas, sin problemas de relación o competencia, con ánimo plenamente colaborador y constructivo".

El informe también destaca la "relajación" de los funcionarios a la hora de registrar a los presos cuando vuelven de permiso, además de deficiencia en el material en las prisiones para detectar las sustancias y la infrutilización de las unidades caninas de la policía para detectar la droga.

TUDO TIPO DE SUSTANCIAS

Las sustancias tóxicas intervenidas en las cárceles catalanas son "bebidas alcohólicas de elaboración artesanal, bebidas alcohólicas introducidas clandestinamente, hachís, psicotrópicos, cocaína, heroína y otras sustancias".

Por lo que respecta a las vías de introducción de la droga, son "comunicaciones especiales íntimas, comunicaciones familiares, reingresos de internos de permiso, correspondencia, traslados de presos, paquetes recibidos por los presos, lanzamiento de objetos desde el exterior de los muros de las cárceles y carga y descarga de material de los talleres productivos".

El informe destaca la intensa lucha contra la droga realizada en la cárcel de Quatre Camins, en la Roca del Vallès (Barcelona), y en especial, por parte del subdirector que fue brutalmente agredido durante el motín, que fue originado por esta razón.

Estas deficiencias deberían ser combatidas, según el conseller, con un reglamento penitenciario y la introducción de "modificaciones importantes en el régimen del personal funcionario de prisiones, integrarlo en un cuerpo especial, que requeriría un sistema de selección diferente, un régimen disciplinario propio y una intensificación en el aspecto formativo que podría justificar el contar con una escuela propia".

Además, el informe también propone la instalación de cámaras en los centros penitenciarios, asegurando el "control permanente de lo que se está filmando".